

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GCC-FM-96
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	FOMATO CIERRE EXPEDIENTE	FECHA: 25/MAR/2025

ACTA DE CIERRE DEFINITIVO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	
CONTRATO No.	283-2025
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ
NIT	899.999.465-0
CONTRATISTA	SEBASTIAN HERRERA MONTAÑO
C.C. / NIT.	C,C 1.070.018.606 DE CAJICA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DIAGNOSTCO DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS A CARGO DE LA DIRECCIÓNDE EQUIDAD Y FAMILIA DENTRO DE LA SECRETAIA DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICA

En Cajicá Cundinamarca se reunieron, **YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.07.0010.546 de Cajicá, en calidad de Secretaria de Desarrollo Social, con el señor **SEBASTIAN HERRERA MONTAÑO C,C 1.070.018.606 DE CAJICA** en su calidad de contratista para proceder al **CIERRE DEL EXPEDIENTE**, dejando constancia de los antecedentes que a continuación se establecen:

I. GARANTIAS

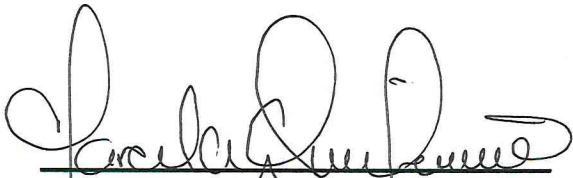
N/A

El supervisor del contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, cuando haya lugar, de acuerdo con la base de cotización y por el monto correspondiente a los respectivos pagos durante la ejecución del contrato.

Se deja constancia que el contrato de prestación de servicios se ejecutó en debida forma y no existen obligaciones post contractuales pendientes.

De conformidad con lo antes manifestado y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo **2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015** y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública se establece el CIERRE DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

En constancia y aceptación se firma por las partes en Cajicá los trece días (13) de mes de mayo de 2026.


YENNY MARCELA QUINTERO ALVARADO
Secretaria de Desarrollo Socia

Elaboró: Yenny Malagón Valentín – Dir. Equidad -SDS 
Revisó y Aprobó: Yenny Marcela Quintero Alvarado-SDS 